

MOLINO CUARTO DEL ARROYO MARTÍN GONZALO

DENOMINACIÓN: Molino Cuarto del Martín Gonzalo



OTRAS DENOMINACIONES

LOCALIZACIÓN

Cuenca Hidrográfica: Guadalquivir. Arroyo de Martín Gonzalo.

Municipio: Montoro

Polígono y Parcela Catastral: Catastro rústico Polígono 16, Parcela 268.

Número de finca Registro de la Propiedad:

Dirección: En el arroyo de Martín Gonzalo, a unos 3 km. de su desembocadura en el río Guadalquivir y 1400 m. por encima del molino Tercero del Martín Gonzalo.

Coordenadas UTM del polígono del inmueble:

| | |
|--------|------------------|
| 1. NO. | 381110 / 4211539 |
| 2. NE. | 381131 / 4211516 |
| 3. SE. | 381120 / 4211514 |
| 4. SO. | 381113 / 4211524 |

Altura s.n.m.a.: 180 m.

TITULARIDAD / PROPIETARIO.

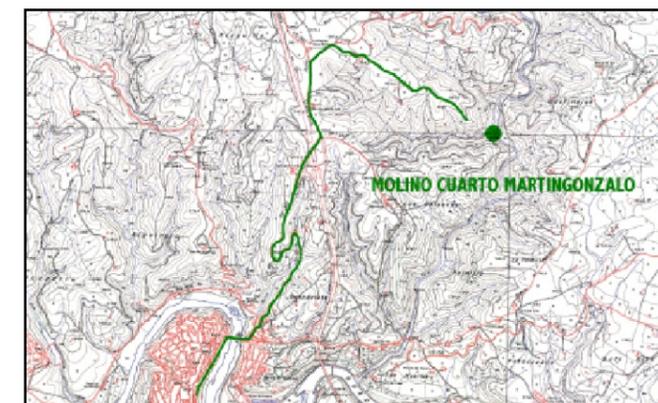
En la Oficina del Catastro de Montoro no consta el propietario de este inmueble.

PLANO DE SITUACIÓN



ACCESOS

El molino está situado en la margen occidental (izquierda) del arroyo de Martín Gonzalo, a unos 3 km. de su desembocadura en el río Guadalquivir. Para acceder a él desde la Autovía E-5 se entra en Montoro, en dirección al centro urbano, continuando luego por la carretera que discurre paralela al río. Tras cruzar el Puente de las Donadas y barrio del Retamar, se toma la carretera CO-510 con dirección a Cardeña; tras cruzar la nueva carretera de Puertollano, seguimos hacia el norte pasando junto al molino de María José, que queda al Este del camino, y tomamos el siguiente desvío al Este, un carril de tierra ancho y bien acondicionado que baja hasta el arroyo de Martín Gonzalo. A 300 m. se toma el carril de tierra que sale en dirección sureste y que, tras pasar junto a diversas casas de campo y recorrer unos 1.300 m., viene a desaparecer en la parte superior de la ladera occidental del arroyo. Desde ese punto hay que continuar a pie, bajando hasta el punto donde confluyen los arroyos de Martín Gonzalo y el situado al Oeste del molino, lugar donde se encuentra el edificio.



USO ACTUAL

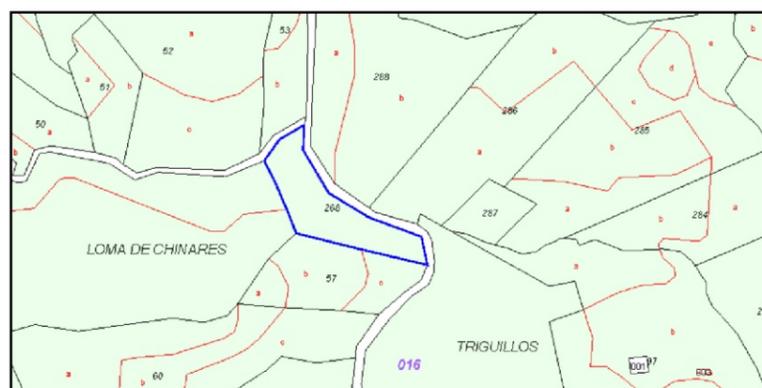
En la actualidad el molino se halla deshabitado y sin uso, aunque enclavado en un lugar de extraordinario valor paisajístico.

ANÁLISIS DEL PLANEAMIENTO MUNICIPAL

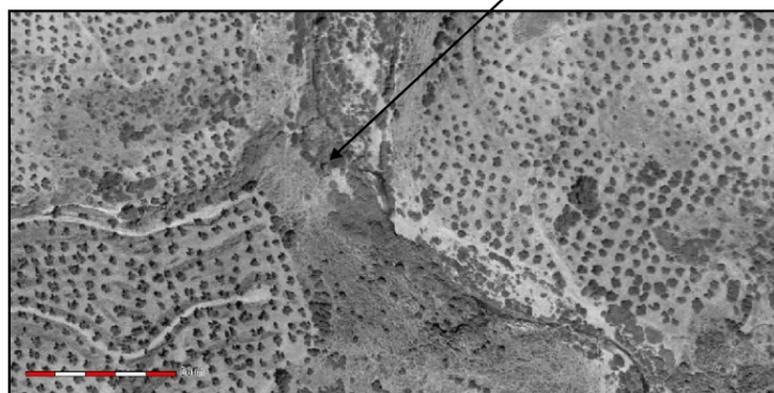
Clasificación urbanística: Suelo no urbanizable según Plan de Protección Especial del Casco Histórico de Montoro, aprobado en 1995.

Protección urbanística: El curso del Guadalquivir y sus márgenes están considerados como ámbito de especial protección paisajística y Lugar de Interés Comunitario (LIC)

PLANO CATASTRAL



ORTOFOTO CON IDENTIFICACIÓN DEL BIEN



DESCRIPCIÓN DEL ENTORNO

El molino Cuarto del Arroyo Martín Gonzalo se sitúa en la margen occidental (izquierda) de dicho arroyo, a cuatro kilómetros aproximadamente de la localidad de Montoro y a 3 km. de su desembocadura en el Guadalquivir. El entorno se halla presidido por la elevada pendiente que rodea el cauce del arroyo por su lado occidental y que está dedicada al cultivo del olivar, quedando reducida la vegetación natural prácticamente al borde del propio arroyo, junto a cuyo cauce aparece la habitual vegetación de ribera de adelfas, zarzas, espinos y otros arbustos (Fig. 1).

Unos 150 m. por encima del emplazamiento del molino, siguiendo el curso del arroyo en dirección norte, parece conservarse el arranque del caz, al que no ha sido posible acceder debido a la espesa vegetación que lo cubre; en cualquier caso, dicho caz discurre junto a la ladera occidental, provisto del habitual muro de mampostería que lo separa de las aguas del arroyo, y en su lado Oeste cuenta con una compuerta para aprovechar las aguas del pequeño arroyo que desemboca aquí en el Martín Gonzalo por su orilla derecha (Figs. 2 y 3).



Figura 1



Figura 2



Figura 3

DESCRIPCIÓN DEL MOLINO

El molino Cuarto de Martín Gonzalo es un molino de rampa que cuenta con tres piedras de moler y una estructura arquitectónica similar a la documentada en los molinos Segundo y Tercero del mismo arroyo. Aunque en la actualidad está abandonado, se conservan bastante bien todos los muros de la sala de molienda (salvo la cubierta) y el sistema hidráulico, integrado por los tres canales que conectan el caz con los cárcavos del molino y los tres cárcavos situados bajo las correspondientes piedras. El principal problema que presenta es la espesa vegetación de zarzas y espinos que lo cubre y que hace difícil su valoración.

Como en los restantes molinos del Martín Gonzalo, 4 m. antes de alcanzar la fachada occidental del molino, el extremo del caz aparece limitado por un grueso muro de sillería de 1 m. de altura extendido en sentido Norte-Sur. En dicho muro se abren las tres entradas de agua a los canales, las dos situadas más al norte consisten en vanos de sección rectangular de unos 70 x 50 cm., mientras que la meridional está abierta y cruzada en su parte superior dos losas de piedra que actúan como pasarela para acceder a las dos entradas anteriormente citadas; en la cara occidental del citado muro irían emplazados los aguatochos. A partir de ahí, discurren en acusada rampa los canales de entrada del agua, que entran en el molino por su fachada occidental y que tienen una longitud de 4,5 m. hasta su llegada a la sala de molienda, estando dotadas además de la habitual planta trapezoidal (Figs. 4 y 5).



Figura 4



Figura 5



Figura 6



Figura 7



Figura 8



Figura 9

A través del citado muro Oeste de la sala de molienda los canales entran en los cárcavos, situados bajo el suelo del molino, que se hallan bien conservados; cada uno de ellos consiste en un espacio de planta rectangular de 3,50 x 2 m. cubierto mediante bóveda de medio cañón de buena sillería; al exterior se resuelven mediante arco de medio punto con dovelaje de sillería (los tres de que consta el molino aparecen alineados en la fachada Este) y al interior conservan los saetillos, orificios para el paso del palahierro y del alivio y restantes elementos arquitectónicos, aunque se hallan muy colmatados por el limo (Figs. 6, 7, 8 y 9).

En cuanto a la sala de molienda, situada sobre el espacio ocupado por los tres cárcavos citados, consiste en un espacio de planta rectangular de 11 x 4 m., extendido en sentido Norte-Sur y con las piedras situadas hacia su extremo Norte. La sala tiene su acceso por el lado Sur (ángulo suroeste), que recae al sendero de acceso al molino, y en su interior se conservan in situ las tres parejas de piedras de moler, de 1,30 m. de diámetro (Figs. 10, 11, 12 y 13). Junto al acceso a la sala de molienda, adosado al ángulo suroeste del molino por su fachada occidental, existe una crujía de casi 8 m. de longitud por 4,5 m. de anchura, que es la parte mejor conservada del inmueble y que debió servir de almacén, casa del molinero u oficina situada a la entrada al molino; en la actualidad no es posible el acceso a su interior por hallarse cubierta por zarzas. Por último, en la jamba oriental de la puerta de acceso, se conservan dos inscripciones labradas en la piedra; una de ellas parece una leyenda de reforma, de la que lo único legible es la última línea, que indica “AÑO DE 1888”, y unas iniciales colocadas en vertical en dicha jamba (Figs. 14 y 15).



Figura 10



Figura 11



Figura 12



Figura 13



Figura 14



Figura 15

DATOS HISTÓRICOS

El Interrogatorio del Catastro de Ensenada de Montoro, 1752, cita cuatro molinos en el arroyo de Martín Gonzalo; uno perteneciente al vínculo que goza Manuel de las Yervas, al que le producen cada año 6 fanegas de trigo; otro que pertenece a Diego García Notario, vecino de esta villa, a quien le produce 6 fanegas de trigo; otro molino en el mismo arroyo con cuatro muelas propio de Francisca Porcuna que le produce en cada año 6 fanegas de trigo; y otro molino arruinado por desidia de sus dueños que de estarlo rendiría cada año ocho fanegas de trigo y que pertenece a José Pérez de Vargas, vecino de la ciudad de Andújar, y a Juan Rollón. Pero es difícil identificar cada uno de ellos con los restos actuales.

El molino aparece reflejado con el número 18 en el plano del Catastro Rural antiguo de Montoro, de fines del siglo XIX (Fig. 16).



Figura 16

ESTADO DE CONSERVACIÓN

Aunque el edificio está abandonado y no conserva más elementos de su equipamiento molinar que las piedras de moler, el estado de conservación arquitectónica de sus muros y elementos hidráulicos (caz, canales, cárcavos) es relativamente bueno, pudiendo ser recuperada su estructura original. Por otra parte, es destacable el valor paisajístico del enclave, situado junto al arroyo de Martín Gonzalo.

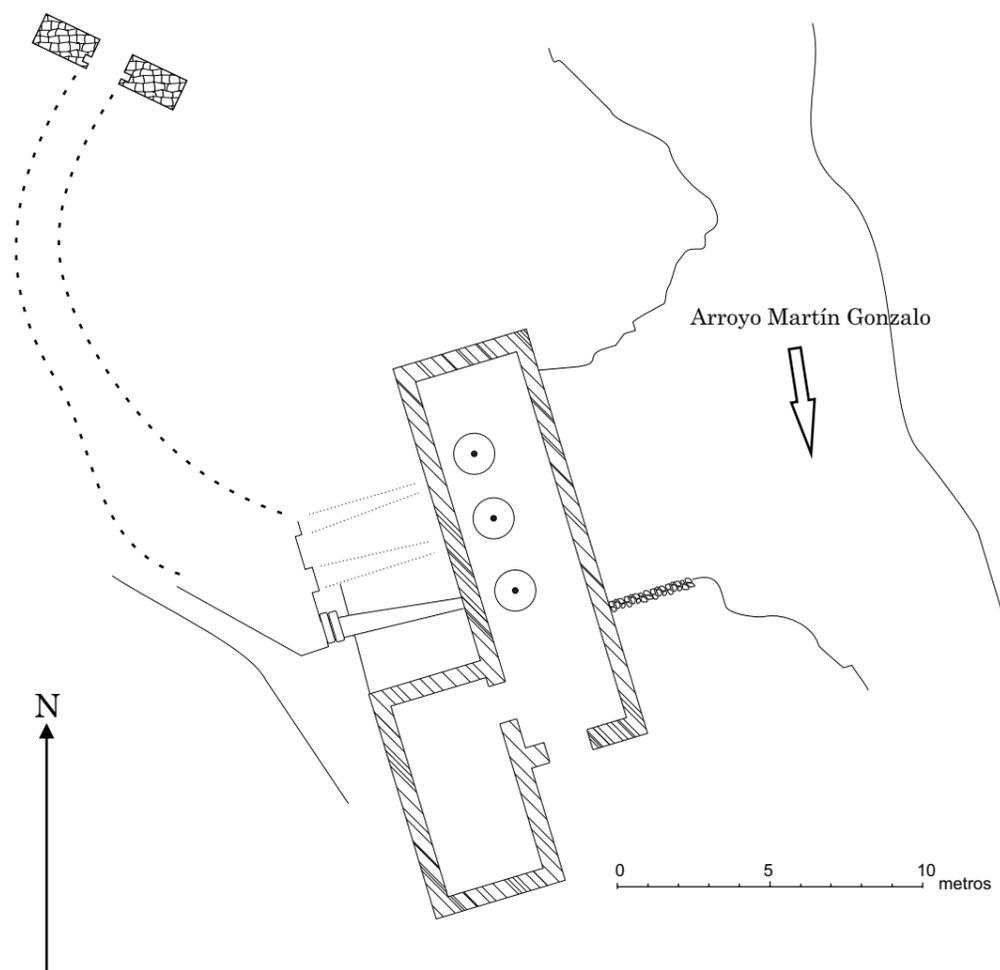
FUENTES DOCUMENTALES Y BIBLIOGRÁFICAS

J. Ortiz, *La industria agroalimentaria tradicional de Montoro*, Tesis de Licenciatura inédita, Universidad de Córdoba, Facultad de Filosofía y Letras, 2004.

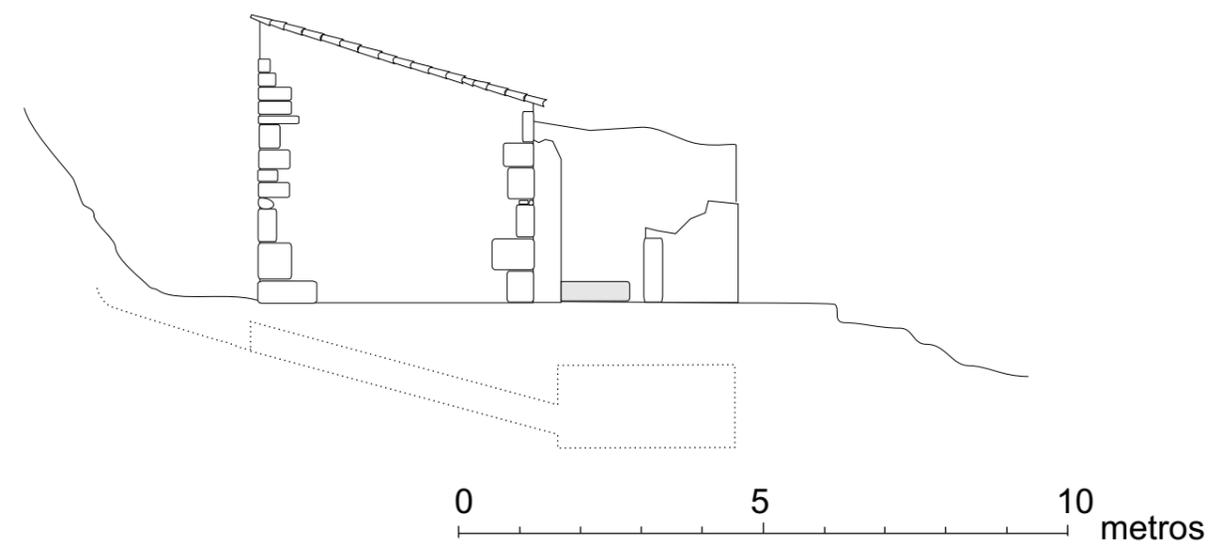
VALORACIÓN / OBSERVACIONES

LEVANTAMIENTO PLANIMÉTRICO

Planta general del conjunto



Alzado sur



Alzado oriental

